



ART TINOCO
Registrar of Voters

MATTHEW CEBALLOS
Assistant Registrar of Voters

REGISTRAR OF VOTERS
COUNTY OF RIVERSIDE

FOR IMMEDIATE RELEASE
Contact: Elizabeth Florer
eflorer@rivco.org

VOTE-BY-MAIL BALLOTS FOR MARCH 5 ELECTION ON THE WAY TO VOTERS

Riverside, February 5, 2024 – The Riverside County Registrar of Voters Office have sent over 1.3 million Vote-by-Mail ballots for the March 5, 2024, Presidential Primary Election to the U.S. Postal Service today.

Submission Deadline:

To ensure their inclusion in the count, completed Vote-by-Mail ballots must reach the Registrar of Voters office or any vote center within Riverside County no later than the close of polls at 8 p.m. on Election Day. Alternatively, ballots must bear a postmark on or before Election Day and be received no later than seven days after Election Day.

Return Options:

Vote-by-Mail ballots can be returned through the postal service. Voters who return their ballot by mail are not required to include postage on the return envelope.

Ballots can be deposited in Blue Vote-by-Mail drop-off boxes, conveniently located throughout the county. Two 24-hour Drop Boxes are available at the Registrar's office for added accessibility.

Vote-by-Mail ballots can be personally dropped off at any vote center within Riverside County before 8 p.m. on Election Day.

For drop box and vote center locations and hours of operation, please visit the registrar's website at www.voteinfo.net.

Early voting at the Registrar of Voters office begins on February 5, 2024, and continues Monday through Friday (excluding county holidays) from 8 a.m. to 5 p.m. The Registrar's office will be open to voters on Election Day from 7 a.m. to 8 p.m.

Eligibility and Registration Information:

If you wish to register, update your address, or change your political party preference, complete a voter registration application by February 20, 2024. Check your eligibility and register online at registertovote.ca.gov or request a paper application by calling (951) 486-7200.

The Riverside County Registrar of Voters encourages all eligible voters to exercise their right to vote in the upcoming Presidential Primary Election. Every vote makes a difference in shaping our collective future.



ART TINOCO
Registro de Votantes



MATTHEW CEBALLOS
Asistente al Registro de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto: Elizabeth Florer; eflorer@rivco.org

BOLETAS DE VOTO POR CORREO PARA LA ELECCIÓN DEL 5 DE MARZO EN CAMINO A LOS VOTANTES

Riverside, 5 de febrero de 2024 – La Oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside ha enviado más 1.3 millones de boletas de voto por correo para las Elecciones Primarias Presidenciales del 5 de marzo de 2024 al Servicio Postal de EE. UU.

Fecha Límite de Presentación:

Para garantizar su inclusión en el conteo, las boletas completadas de Voto por Correo deben llegar a la oficina del Registro de Votantes o cualquier centro de votación dentro del Condado de Riverside a más tardar a las 8 pm del Día de las Elecciones. Alternativamente, las boletas deben llevar un matasello en o antes del Día de las Elecciones y ser recibidas a más tardar siete días después del Día de las Elecciones

Opciones de Devolución:

Las boletas de Voto por Correo se pueden devolver a través del servicio postal. Los votantes que devuelvan su boleta por correo no están obligados a incluir el franqueo en el sobre de devolución.

Las boletas se pueden depositar en los buzones de entrega Azules de Voto por Correo, convenientemente ubicados en todo el condado. Dos buzones de entrega las 24 horas están disponibles en la oficina de Registro para mayor accesibilidad.

Las boletas de Voto por Correo se pueden dejar personalmente en cualquier centro de votación dentro del condado de Riverside antes de las 8 p.m. el Día de las Elecciones.

Para conocer la ubicación y el horario de atención de los buzones de entrega y centros de votación, visite el sitio web del Registro en voteinfo.net/es.

La votación anticipada en la oficina del Registro de Votantes comienza el 5 de febrero de 2024 y continúa de lunes a viernes (excepto los días festivos del condado) de 8 a.m. a 5 p.m. La oficina del Registro estará abierta a los votantes el Día de las Elecciones de 7 a.m. a 8 p.m.

Información de Elegibilidad e Inscripción:

Si desea registrarse, actualizar su dirección o cambiar su preferencia de partido político, complete una solicitud de registro de votantes antes del 20 de febrero de 2024. Verifique su elegibilidad y regístrese en línea en registertovotecagov o solicite una solicitud en papel llamando al (951) 486-7200.

El Registro de Votantes del Condado de Riverside alienta a todos los votantes elegibles a ejercer su derecho a votar en las próximas Elecciones Primarias Presidenciales. Cada voto marca la diferencia en la configuración de nuestro futuro colectivo.

